



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

427

Aprobación definitiva del acuerdo del proyecto ejecutivo del área recreativa de Can Canut ubicado en el Parque de Tecnologías Ambientales en Marratxí

El 12 de diciembre de 2022, la Presidenta del Consejo Insular de Mallorca con el dictamen previo de la Comisión Informativa General y de Cuentas de día 7 de diciembre de 2022 adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el denominado “2022P008 – Proyecto ejecutivo Área recreativa de Can Canut T.M. de Marratxí”, firmado electrónicamente por el técnico proyectista Emilio Pou Feliu (Codigo CSV K7AA Q4JA 9HF4 7RRM HY3Q) con presupuesto para el conocimiento de la administración que asciende a 755.584,16.-€ (IVA excluido); y se acordó abrir un trámite de información pública de 15 días, con la inserción previa de un anuncio en el BOIB, en la WEB del Consejo Insular de Mallorca, y se dispuso el envío al Ayuntamiento de Marratxí y a otras entidades afectadas.

El 15 de diciembre de 2022 se publicó el anuncio de aprobación inicial en el BOIB (BOIB nº. 163), en la WEB del Consejo Insular de Mallorca y en el tablero electrónico de anuncios hasta el día 9 de enero de 2023.

El artículo 21.1.h) de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares atribuye a la presidencia de los Consejos Insulares ordenar la publicación de las disposiciones generales en el BOIB. El Decreto de la presidenta del Consejo Insular de Mallorca, de día 9 de diciembre de 2019, por el cual se determina la organización del Consejo Insular de Mallorca, y sus posteriores modificaciones, el artículo 1 desconcentra la publicación en favor de los consejeros ejecutivos y de las consejeras ejecutivas.

Una vez transcurridos los plazos de información pública y de alegaciones sin que se haya presentado ninguna alegación, reclamación o sugerencia y de acuerdo con lo que disponía el punto resolutorio 7º del acuerdo de la Presidenta del Consejo Insular de Mallorca de día 12 de diciembre de 2022, resulta definitivo el acuerdo de aprobación inicial del denominado “2022P008 – Proyecto ejecutivo Área recreativa de Can Canut T.M. de Marratxí”.

Palma, a la fecha de la firma electrónica (16 de enero de 2023)

La consejera ejecutiva del departamento de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Aurora Ribot Lacosta

